

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13477** *EUROMAG GESTIONES FINANCIERAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 162/2009, dimanante de autos número 220/09, a instancia de Priscila Domínguez Villena contra Euromag Gestiones Financieras Sociedad Limitada, en la que con fecha 26/04/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Euromag Gestiones Financieras Sociedad Limitada con CIF B91320895 en situación de Insolvencia por importe de 11.714,71 € en concepto de principal (de los que 6.397,06 € corresponden a indemnización y 5.317,65 € a salarios de trámite) euros de principal, más la cantidad de 2.340 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032059-1